



## RESOLUCIÓN DE INTENDENCIA

N° 23-2021-SUNAT/8G0000

### MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2021

Lima, 30 de diciembre de 2021

#### VISTOS:

El Memorandum N° 156-2021-SUNAT/8G1000 del Coordinador Administrativo y Financiero, el Informe N° 110-2021-SUNAT/8G1000 del Responsable (e) de Logística y el Memorandum Electrónico N° 00423-2021-8G2000 de la Coordinación Técnica de la Unidad Ejecutora "Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT" – MSI;

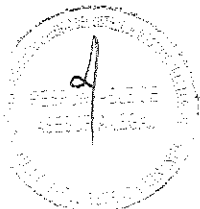
#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Intendencia N° 01-2021-SUNAT/8G0000 del 13 de enero de 2021 se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora "Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT" - MSI, correspondiente al ejercicio fiscal 2021;

Que, el numeral 15.2 del Artículo 15 de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Decreto Supremo 082-2019-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, el acápite 3.1.3 del Manual de Operaciones del Proyecto Transformación Digital señala que considerando la dinámica del Proyecto se podrá actualizar el Plan Anual, o cuando se presenten cambios, siempre y cuando estos sean requeridos por la Coordinación Técnica. Y que la versión vigente de los Planes Anuales se publicará en el Sistema de Ejecución de Planes de Adquisiciones (SEPA) del Banco o lo que eventualmente el BID indique y se publicará lo que corresponda en la página web del SEACE;

Que, estando a lo requerido por la Coordinación Técnica de la Unidad Ejecutora "Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT" – MSI, para la exclusión de los procesos de selección que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente resolución;



Que, en mérito de las facultades conferidas mediante Resolución de Superintendencia N° 164-2020/SUNAT;

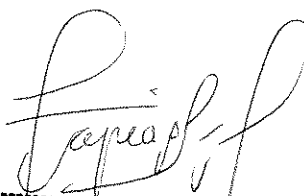
**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.** - Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2021 de la Unidad Ejecutora "Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT" – MSI (versión 23), conforme al Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

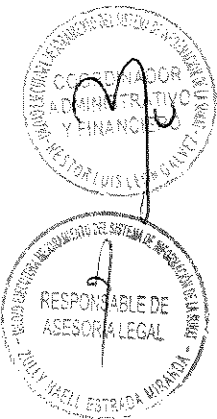
**Artículo 2°.** - Disponer que la Coordinación Administrativa y Financiera publique la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora "Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT" – MSI (2021) en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado.

**Artículo 3°.** - Disponer que la presente modificación del Plan Anual de Contrataciones esté a disposición de los interesados, sin costo alguno, y se publique en la página web de la SUNAT.

Regístrese y comuníquese



PEDRO MANUEL TAPIA ALVARADO  
Director Ejecutivo  
UNIDAD EJECUTORA MEJORAMIENTO DEL  
SISTEMA DE INFORMACION DE LA SUNAT



ANEXO 1  
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES UNIDAD EJECUTORA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA SUNAT - MSI 2021

EXCLUSIONES

N° REG. PAD.	ITEM ÚNICO	ANTEC.	DESCRIPCIÓN ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N.º ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Monto ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PRECISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA CONVOCATORIA O ENCARGADA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	COORDENADAS DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA				OBSERVACIONES
																			URIBEQ	DEPA	PROV	DIST	
1	1-51	0-HO	0-HO	80-Contratos	2. Servicios	3	Servicio de consultoría para el análisis y recomendar acciones al marco regulatorio de la actividad de comercio exterior en el marco de la acción 1 de la Ley 30912.	93161703-00256411	Servicios	1	20,000.00	1. Soles	09- RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 19- REC. POR OPERAC. OFICIALES DE CREDITO	2. febrero	0- POR LA ENTIDAD	24- PROCEDIMIENTO		UNIDAD EJECUTORA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA SUNAT - MSI	150301	UMA	UMA	UMA	
2	1-51	0-HO	0-HO	80-Contratos	2. Servicios	1	Servicio de consultoría para el análisis y recomendar acciones al marco regulatorio de la actividad de comercio exterior en el marco de la acción 1 de la Ley 30912.	93161703-00256411	Servicios	1	20,000.00	1. Soles	09- RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 19- REC. POR OPERAC. OFICIALES DE CREDITO	2. febrero	0- POR LA ENTIDAD	24- PROCEDIMIENTO		UNIDAD EJECUTORA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA SUNAT - MSI	150301	UMA	UMA	UMA	
3	1-51	0-HO	0-HO	80-Contratos	2. Servicios	1	Servicio de consultoría para el análisis y recomendar acciones al marco regulatorio de la actividad de comercio exterior en el marco de la acción 1 de la Ley 30912.	93161703-00256411	Servicios	1	20,000.00	1. Soles	09- RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 19- REC. POR OPERAC. OFICIALES DE CREDITO	2. febrero	0- POR LA ENTIDAD	24- PROCEDIMIENTO		UNIDAD EJECUTORA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA SUNAT - MSI	150301	UMA	UMA	UMA	
4	1-51	0-HO	0-HO	80-Contratos	2. Servicios	1	Servicio de consultoría para la definición del modelo conceptual y arquitectura de la gestión del mejoramiento de la suat con los contribuyentes y usuarios de comercio exterior (pim - consumer relationship management)	93161703-00256411	Servicios	1	138,880.00	2. Dólares	10- RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 19- REC. POR OPERAC. OFICIALES DE CREDITO	2. febrero	0- POR LA ENTIDAD	24- PROCEDIMIENTO		UNIDAD EJECUTORA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA SUNAT - MSI	150301	UMA	UMA	UMA	
5	1-51	0-HO	0-HO	80-Contratos	2. Servicios	1	Servicio de consultoría para el análisis y recomendar acciones al marco regulatorio de la actividad de comercio exterior en el marco de la acción 1 de la Ley 30912.	93161703-00256411	Servicios	1	20,000.00	1. Soles	09- RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 19- REC. POR OPERAC. OFICIALES DE CREDITO	3. marzo	0- POR LA ENTIDAD	24- PROCEDIMIENTO		UNIDAD EJECUTORA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA SUNAT - MSI	150301	UMA	UMA	UMA	
10	1-51	0-HO	0-HO	80-Contratos	2. Servicios	1	Servicio de consultoría para la formulación de requerimientos vinculados a las acciones bajo el fiscalidad internacional o temas de Impuesto Directo a los Rentados / servicio	93161703-00256411	Servicios	1	120,000.00	1. Soles	10- RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 19- REC. POR OPERAC. OFICIALES DE CREDITO	3. marzo	0- POR LA ENTIDAD	24- PROCEDIMIENTO		UNIDAD EJECUTORA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA SUNAT - MSI	150301	UMA	UMA	UMA	
15	1-51	0-HO	0-HO	80-Contratos	2. Servicios	1	Servicio de consultoría para el análisis y recomendar acciones al marco regulatorio de la actividad de comercio exterior en el marco de la acción 1 de la Ley 30912.	93161703-00256411	Servicios	1	72,000.00	1. Soles	11- RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 19- REC. POR OPERAC. OFICIALES DE CREDITO	2. febrero	0- POR LA ENTIDAD	24- PROCEDIMIENTO		UNIDAD EJECUTORA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA SUNAT - MSI	150301	UMA	UMA	UMA	
31	1-51	0-HO	0-HO	80-Contratos	2. Servicios	1	Servicio de consultoría para el análisis y recomendar acciones al marco regulatorio de la actividad de comercio exterior en el marco de la acción 1 de la Ley 30912.	80101505-00070789	Servicios	1	78,800.00	1. Soles	12- RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 19- REC. POR OPERAC. OFICIALES DE CREDITO	6. mayo	0- POR LA ENTIDAD	24- PROCEDIMIENTO		UNIDAD EJECUTORA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA SUNAT - MSI	150301	UMA	UMA	UMA	
53	1-51	0-HO	0-HO	80-Contratos	2. Servicios	1	Contratación del servicio de consultoría individual especializada en el área de contabilidad / servicio	84111504-00256254	Servicios	1	144,000.00	1. Soles	13- RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 19- REC. POR OPERAC. OFICIALES DE CREDITO	9. setiembre	0- POR LA ENTIDAD	24- PROCEDIMIENTO		UNIDAD EJECUTORA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA SUNAT - MSI	150302	UMA	UMA	UMA	

